

Ejército de Chile Incorpora de Vehículos Blindados Livianos



En el marco de la modernización y fortalecimiento de las capacidades institucionales para cumplir con sus diversas tareas, especialmente aquellas derivadas de las operaciones militares distintas a

la guerra, el Ejército concretó la adquisición de 70 vehículos de campaña livianos blindados, a Salinas y Fabres S.A. (SALFA S.A.) los que destacan por sus avanzadas características.

Esta incorporación se enmarca en el Proyecto “Alfil II”, una iniciativa destinada a actualizar y reforzar el parque automotriz de la Institución ante los múltiples requerimientos que el Estado demanda en beneficio de la ciudadanía, como lo son los despliegues en las macrozonas norte y sur del país, además del empleo permanente ante emergencias y catástrofes.

En el marco del citado proyecto, el proceso de licitación fue adjudicado a la empresa SALFA S.A., producto de lo cual, durante el mes de abril de 2025, se efectuó de forma exitosa, en Colombia, la verificación de calidad en fábrica de los bienes. Dicha actividad fue realizada por una comisión conformada por personal del Instituto de Investigaciones y Control del Ejército (IDIC), quienes materializaron inspecciones visuales, evaluación de sistemas y pruebas de funcionamiento estático

y dinámico en condiciones off road, los mencionados vehículos serán entregados en territorio nacional

PDC MAIPU EN REUNION ALMUERZO CON UNDURRAGA



COMUNICADO: En almuerzo de camaradería del PDC de Maipú encabezado por la presidenta comunal Lucia Varas y la concejala Graciela Arochas se analizó y compartió junto al presidente nacional y candidato

presidencial Alberto Undurraga las decisiones del partido en materia presidencial, programática y parlamentaria.



27 04 2025. Un almuerzo de camaradería del #PDC de Maipú encabezado por la presidenta comunal Lucia Varas y la concejala Graciela Arochas se analizó y compartió junto al presidente nacional y candidato

presidencial Alberto Undurraga las decisiones del partido en

materia presidencial, programática y parlamentaria.

Se expresó el completo apoyo a la línea política fijada por el presidente nacional y la directiva nacional.

→ El Presidente Regional del PDC de la RM Rodrigo Albornoz hizo un llamado a prepararse partidariamente para conectarse con la ciudadanía y proyectar nuestras ideas y valores a la sociedad, con autonomía política, en esta elección presidencial y parlamentaria de 2025. □

A través de este medio, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas y todos los camaradas que asistieron al ampliado ayer, sábado 26. Entendemos y valoramos a aquellos que no pudieron asistir y se excusaron.

La reunión fue muy fraternal y contó con una excelente asistencia, lo que refleja el compromiso y la unidad de nuestro partido. Se desarrolló en un ambiente de respeto e inclusión, pensando principalmente en el bienestar de Chile y en el fortalecimiento de nuestro partido.

Compartimos un agradable y delicioso almuerzo, por el cual queremos extender un especial agradecimiento a Fernando Ahumada y a sus hermanas y cuñado por la preparación y atención brindada y facilitar el espacio para realizar este ampliado.

El discurso de Alberto Undurraga como candidato presidencial nos llena de confianza y motivación a todos los camaradas. Su

visión y liderazgo nos inspiran a trabajar juntos por un futuro mejor para Chile.

Fraternalmente

Directiva Comunal de Maipú

Ejército de Chile participó en ejercicio de montaña “Infierno Blanco 2025”



Tras participar en el ejercicio de tropas de montaña “Infierno Blanco 2025”, que se desarrolló en el cordón montañoso de los Pirineos, cercano a la ciudad de Jaca, España, regresó al país el equipo que representó al

Ejército de Chile en la actividad.



Concurrieron dos oficiales y ocho suboficiales pertenecientes al Comando de Operaciones Terrestres, Destacamento de Montaña N° 3 “Yungay”, Destacamento de

Montaña N° 8 “Tucapel”, Destacamento de Montaña N° 9 “Arauco” y del Destacamento de Montaña N° 17 “Los Ángeles”, quienes además son instructores militares de montaña.

El ejercicio, organizado por el Mando de Tropas de Montaña del Ejército de Tierra de España, considerado el más relevante del año, se efectuó entre el 15 y 21 de marzo, en el que participaron los efectivos de dicha unidad, el 13° Batallón de Cazadores Alpinos del Ejército francés y del Ejército de Chile, en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, en Jaca, España.

En esta oportunidad se realizó un ejercicio de doble acción, el que simula un conflicto de alta intensidad, en condiciones de clima extremo, en un escenario de montaña, exigiendo al máximo a los integrantes de la III División de Montaña.

De la misma forma, ejecutaron funciones como parte de las patrullas de reconocimiento, observación y vigilancia con medios de obtención de información y transmisión en tiempo real, equipo táctico de tiro a largas distancias y el desplazamiento por terrenos nevados, utilizando diferentes técnicas.

Al respecto, Capitán Felipe Salgado C., mencionó que “la experiencia fue muy provechosa y enriquecedora. Desde el primer día, el nivel de exigencia física y mental nos empujó a

salir de nuestra zona de confort, enfrentándonos a escenarios extremos que pusieron a prueba nuestras capacidades individuales y de trabajo en equipo”.

Por su parte, el Sargento 2° Dámaso Navarrete A., quien concurrió al ejercicio, destacó que “me pude percatar que el Ejército de Chile y el Ejército de Tierra de España trabajan de forma muy similar en el espectro de las telecomunicaciones y que no existen grandes distancias entre la parte técnica y táctica de ellos con la nuestra. Asimismo, que nuestro personal está muy bien capacitado”.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército

Equipo jurídico SernamEG RM y Fiscalía Local de Talagante



Equipo jurídico SernamEG RM y Fiscalía Local de Talagante logran condena por femicidio frustrado.

El equipo jurídico de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) y Fiscalía Local de Talagante logran una condena de 10 años y un día –presidio mayor en su grado medio- contra el

autor de un femicidio frustrado ocurrido el 24 de julio de 2023, en la comuna de Talagante.

El fallo, que en primera instancia fue dictaminado por el Tribunal Oral en lo Penal de Talagante y fue ratificado por la Corte de Apelaciones de San Miguel, dictaminó que el acusado Claudio Arnaldo Alarcón Olave atentó contra la vida de Brenda Torres.

La Directora Regional (S) de SernamEG, Carolina Pavez Rojas, dijo que “la justicia actúa cuando hay violencia contra las mujeres y, en este caso nuestro equipo jurídico logró esta condena para un hombre que cometió este grave delito en contra de Brenda, quien fue auxiliada por sus vecinos”.

Por eso, dijo que “es importante el apoyo de todas y todos en la lucha contra la violencia de género y llamó a hacer la denuncia en Carabineros o Investigaciones. Además, si vives violencia de género llama al 1455, de lunes a domingo, de 8 a las 24 horas, donde recibirás orientación sobre qué hacer en caso de violencia”.

Inauguran nueva farmacia municipal en Ciudad Satélite

de Maipú



La inversión de \$154.399.404 de parte la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) permitió construir este inmueble que beneficiará a más de 11 mil habitantes de este sector.

24 de enero de 2025. Este viernes fue inaugurada la nueva farmacia municipal de Maipú, ubicada en Ciudad Satélite, instancia que estuvo encabezada por la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), Francisca Perales; el alcalde de la comuna, Tomás Vodanovic; y vecinas y vecinos del sector.

Este proyecto tuvo una inversión de \$154.399.404 y contó con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), que permitirá a la comunidad contar con otro punto para adquirir medicamentos, como parte del programa Farmacia Popular impulsado por el municipio, convirtiéndose en la tercera farmacia municipal de la comuna.

La subsecretaria Francisca Perales sostuvo que “el 5 de marzo del año pasado junto al alcalde pusimos la primera piedra de esta obra y hoy ya tenemos la farmacia comunal inaugurada. Las farmacias comunales son parte de una estrategia del municipio, de acercar servicios públicos, pero también mejorar el entorno con más parques, con más luminarias, con más seguridad y con más iniciativas que permitan hacer que el espacio público sea utilizado por todas las personas”.

Asimismo, agregó que “acá hay que valorar dos cosas, lo primero el trabajo en conjunto que se pueda realizar entre las distintas instituciones para darles soluciones a las personas que particularmente requieren servicios públicos hacia el territorio, acá se ha hecho ese trabajo, distribuir servicios públicos en las comunas de todo el país es algo que nosotros como gobierno queremos seguir desarrollando. Por otro lado, es importante destacar que esta es una política que permite generar medicamentos a precio justo, reduciendo los costos para los vecinos y vecinas que los requieran. Acá es el Estado que está trabajando en conjunto y articuladamente con la comunidad y entregando soluciones que van a mejorar la calidad de vida. Desde el municipio de Maipú se han desarrollado una cantidad significativa de proyectos junto a la Subdere en los últimos tres años con más de 5.300 millones de pesos en la comuna’’.

Por su parte, el alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic, destacó que “estamos inaugurando la tercera farmacia municipal acá en la comuna, lo que nos permite hablar de una red de farmacias municipales que están permitiendo a más de 300 mil vecinos de Maipú poder acceder a medicamentos a precio justo, pagando muchas veces menos de un quinto del valor. Esperamos que nuestros vecinos puedan disfrutarla, puedan cuidarla y por fin acceder a medicamentos a precio justo muy cerca de sus casas. El rol del municipio es poder generar políticas que le permitan a la gente vivir mejor, utilizar de buena forma sus recursos, y que desde hoy día mismo los vecinos van a poder comprar los medicamentos”.

Jaime Espina, director de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST), afirmó que

“Chile es uno de los países que más gasta de su bolsillo en medicamentos. Este tipo de iniciativas, que son de coordinación del Estado, son las herramientas que tenemos como sistema de salud para poder reducir el gasto en medicamentos para todas personas, con esto se está haciendo justicia, que las personas paguen lo justo, la salud no es un negocio, y en eso estamos comprometidos como CENABAST en abastecer y promover el uso de farmacias comunales como herramienta para reducir el gasto del bolsillo de todas las personas que viven en Chile, apoyando a todos los municipios”.

La construcción de esta farmacia municipal contiene un módulo de 84 m2 ejecutado en un sistema constructivo de metalcon, y que cuenta con revestimiento de muros interior con yeso cartón, permanit y cerámicos, pisos vinílicos y cerámicos, ventanas de termopanel de PVC, aire acondicionado, entre otras características. Además, también incluye un área cubierta exterior junto a rampas para el acceso a la farmacia y sala de espera.

Postulaciones abiertas al Programa Mujeres Jefas de Hogar del SernamEG



Las acciones incluyen talleres de formación enfocados en el trabajo remunerado y la autonomía económica, así como en la elaboración y ejecución de un proyecto laboral.

El programa es gratuito y está disponible en todas las regiones del país.

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) abre oficialmente las postulaciones al **Programa Mujeres Jefas de Hogar hasta enero de 2025**, con el objetivo de fortalecer la autonomía económica de las mujeres en todo Chile. Este programa busca proporcionar a las participantes las herramientas y habilidades necesarias para enfrentar el mercado laboral y fomentar su empleabilidad, desarrollo de redes de apoyo y competencias para el ejercicio pleno de su autonomía.

El programa estará disponible en 276 comunas de las 16 regiones del país, brindando un espacio para el crecimiento personal y profesional de las mujeres que lideran sus hogares.

“Con este programa, buscamos seguir apoyando a las mujeres que lideran económicamente sus hogares, abriéndoles nuevas opciones y oportunidades. Una de las principales brechas que enfrentan es precisamente la laboral. Gracias a este espacio, las participantes tienen la oportunidad real de generar sus propios recursos y acceder al mercado laboral en condiciones más favorables”, destacó **Priscilla Carrasco, directora nacional del SernamEG**.

Un llamado a las mujeres de la Región Metropolitana a

inscribirse en el Programa Mujeres Jefas de Hogar realizó la Directora Regional del SernamEG, Miriam Bertuzzi Ratti, quien puntualizó que estamos presentes en 48 comunas y para este año habrá una cobertura de alrededor 6.000 participantes. “La autonomía económica es primordial para las mujeres y este es el primer paso para lograrlo, les entregamos las herramientas técnicas y potenciamos sus habilidades”, indicó.

El programa ofrece una serie de acciones como **talleres de formación** orientados al trabajo remunerado y a la autonomía económica, así como la **elaboración y ejecución de un proyecto laboral** personalizado que les permitirá desarrollar sus habilidades y avanzar en sus objetivos profesionales.

Además, en cada comuna se coordinarán actividades de apoyo adicionales que incluyen **diversas capacitaciones, cuidado infantil, nivelación de estudios y alfabetización digital**. También se brindará atención de salud odontológica, psicológica y general dirigida a las mujeres, junto con apoyo en temas migratorios, atenciones psicosociales y jurídicas, entre otros servicios que buscan fortalecer la autonomía económica y el bienestar integral de las participantes.

Requisitos para postular:

- Ser jefa de hogar.
- Tener entre 18 y 65 años.
- Pertenecer hasta el 80% del Registro Social de Hogares (RSH).
- Ser económicamente activa.
- Vivir o trabajar en la comuna donde se implementa el programa.

En 2024, más de 51 mil mujeres participaron en el programa, la mitad de ellas concluirán una etapa este año, integrándose a

las nuevas participantes.

Para más información sobre cómo postular y los detalles del programa en cada región, se puede visitar el [sitio web del SernamEG](#) o directamente en el municipio de la comuna donde se desarrolla el programa.

PS MAIPU SEÑALA QUE DESVINCULACION AFECTA A 176 FAMILIAS



El Partido Socialista, comunal Maipú, da a conocer su más enérgico rechazo a la desvinculación de 176 trabajadores a honorarios afectados por no renovación de contrato para el año 2025. Esta medida tomada por un

alcalde que alguna vez señaló que defendía los trabajadores, afecta a similar cantidad de familias maipucinas.

Justo el mismo día jueves 9 de enero que el alcalde Vodánovic señalaba en el Concejo Municipal que la no renovación de contratos no significa que se ocupen las vacantes creadas, que no caería en ese error; ahora, las esperanzas que cumplan no son las más comentadas en el mundo políticos actual, especialmente con quienes no cumplió promesas, entre ellos al mismo sindicato de trabajadores que le abrió las puertas cuando era candidato y le dio su amplio apoyo.

En una nota tamaño carta, confirman una cifra de trabajadores que no les fueron renovados los contratos que llegaría a 176, cifra no menor y que al mes de noviembre contaba con 2.438 trabajadores contratados, lo que implicaría que el 7% de los trabajadores quedaron sin contrato, el segundo más grande desde el primer año de Cathy Barriga.

Recalca el comunicado, que esta gestión ha recibido denuncias por malos tratos laborales, recordando en triste episodio en que una funcionaria terminó por suicidarse, citando el caso que afectó a Claudia Galarce (Q.E.P.D.).

Agregan que consideran inaceptables que estos despidos se justifiquen con un eufemismo: “vencimiento de plazos contractuales de prestadores de servicios”.

Finalmente señalan que seguirán atentos para garantizar que ninguna vulneración quede sin respuesta”.



COMUNICADO DEL COMUNAL HAIPÚ DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

Comunicado del Comunal del Partido Socialista de Haipú
El Comunal Haipú del Partido Socialista de Chile nos informa de manera atenta su rechazo a la decisión de renovación de TFE (contratos honorarios) Municipalidad de Haipú, una medida que vulnera derechos laborales establecidos y evidencia las condiciones de precariedad que son afectadas quienes trabajan bajo esta modalidad contractual en el Estado.

Estas decisiones no solo representan un golpe a la estabilidad laboral de las personas afectadas, sino que también contradicen los compromisos asumidos por la administración actual, los cuales apuntaban al respeto de los derechos de su personal. Este acto genera una aberrante señal de incoherencia entre el discurso y las acciones.

Calificamos que la actual gestión ha enfrentado denuncias por malos tratos hacia sus trabajadores dentro de la municipalidad municipal, donde uno de los casos más lamentables el fallecimiento de la funcionaria Claudia Galarce. Su memoria debe impulsarnos a reflexionar sobre la necesidad de dignidad y respeto en los espacios laborales.

Detrás de cada despido hay una familia que enfrenta incertidumbre y angustia. En algunas casos, se trata de personal con años de trayectoria y dedicación al servicio de la comuna. Como sea, es necesario que este proceso responda exclusivamente a necesidades administrativas real, transparentes, libres de cualquier tipo de favoritismo político, atribuido a ciertos concejales de otras municipalidades.

Como Comunal, consideramos inaceptable que estos despidos se justifiquen bajo el eufemismo de “vencimiento de plazos contractuales de prestadores de servicios” e incluso argumenten con un supuesto “mejoramiento integral de los servicios municipales”. Los municipales y municipales no son otras personas temporales, son personas con derechos y responsabilidades. Por ello, solicitamos al municipio, a través de la Ley de Transparencia, un informe detallado que justifique estas decisiones, para permitir una evaluación transparente y justa.

El Partido Socialista es, por esencia, el partido de los y las trabajadores. La denuncia de los injustos y la defensa de los derechos laborales son un mandato ético ineludible para quienes militamos en el. Reafirmamos nuestra compromiso con el modelo laboral, donde ningún golpe sea su primer o su último enfrentamiento, y seguiremos atentos para garantizar que ninguna vulneración quede sin respuesta.

Comunal Haipú del Partido Socialista de Chile

COMUNICADO

PLANTA DE ENAP MAIPU REALIZA SIMULACRO ESTE VIERNES 4



El riesgo es siempre inminente en este tipo de instalaciones, es por ello que cada cierto tiempo realizan simulacros de emergencia para que en caso de ocurrir una emergencia se analicen los tiempos

de trabajo para contener al máximo cualquier problema que afecte a la población.

Según estudios divulgados en prensa, ENAP estima que una explosión de un estanque, afectaría un radio de 794 metro. La onda expansiva multiplicaría esa distancia, lo que implica que es un riesgo que hay que prevenir.

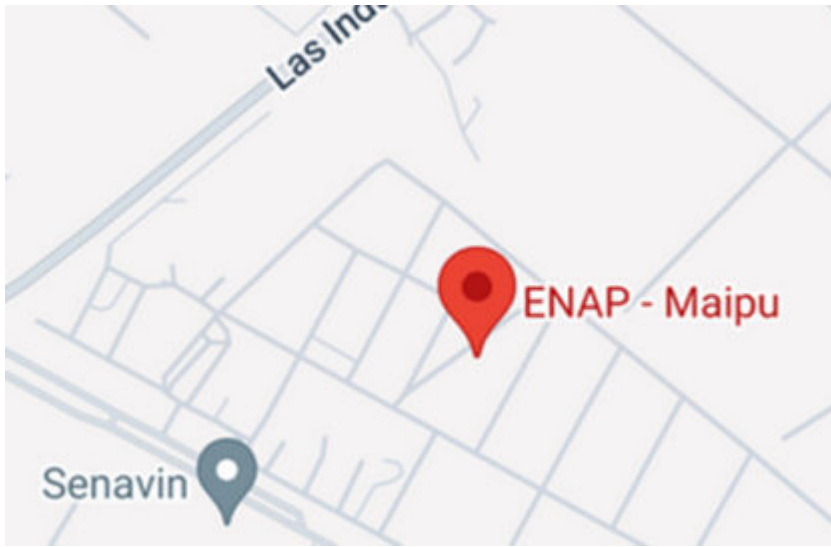
Por ello la Planta de ENAP Maipú realiza periódicamente simulacros para analizar los tiempos de acción en una emergencia y la factibilidad de acotar tiempos para contener esa emergencia sin afectar a sus trabajadores y la población cercana.

El simulacro a nivel interno se realizará este viernes 4 de octubre a partir de las 10:30 horas y el comunicado emitido tiene como fin dar a conocer esta operación para no alarmar a la población.

Una vez que la sirena de emergencia comience a sonar, habrá un

despliegue interno de evacuación de las instalaciones para verificar su estado. Estos simulacros, indica el comunicado, se realizan a partir del año 2022 y son parte del entrenamiento permanente que tienen como fin robustecer los protocolos y planes de emergencia de ENAP.

La Planta de ENAP es un terminal de oleoducto que está ubicado en sector en Tres Poniente, al sur de Camino a Melipilla.



COMUNICADO



Estimados/as,

Les informamos que el viernes 4 de octubre se realizará un simulacro interno de emergencia en las instalaciones de Enap Planta Maipú, desde las 10:30 horas. Este ejercicio se iniciará cuando se active la sirena de emergencia y, por consecuencia, la evacuación de las instalaciones.

Estos ensayos, que se realizan desde el 2022, son parte del entrenamiento permanente que realizamos para robustecer nuestros protocolos y planes de emergencia, reforzando la seguridad de nuestra empresa.

Agradecemos su colaboración para compartir esta información de manera correcta y oportuna, evitando alertas innecesarias de quienes nos rodean.

Dirección de Almacenamiento y Clientes (DAAC)

DECLARACION PUBLICA AGRUPACION DE DD.HH.



La Agrupación de Derechos Humanos de Maipú, envía sus sentidas condolencias y expresa su profundo pesar a la familia, amigos, amigas y compañeros de trabajo de Claudia Galarce Díaz, funcionaria de la Municipalidad de Maipú, quien en una drástica decisión terminó con su vida.

Debemos señalar que este trágico hecho nos permite a visualizar las actuales condiciones en que los trabajadores desempeñan sus labores.

Mucho se ha expuesto este caso en Redes Sociales, pero es importante esperar una investigación seria y acabada de los hechos acontecidos en la situación particular de Claudia, afectada notablemente en su salud mental, motivada talvez en el maltrato hacia ella de sus jefaturas y colegas, como ha sido denunciado en los medios.

Nuestra Agrupación permanecerá vigilante a la espera de las sanciones a que diere lugar la correspondiente investigación, en caso de comprobarse los hechos denunciados y a la espera de condiciones que mejoren el ambiente laboral de todos los trabajadores municipales.

Este trágico caso de Claudia Galarce, no debe ser olvidado, ni menos quedar en la impunidad quienes hubieren violentado sus derechos. Las prácticas laborales deben ajustarse a las estipulaciones señaladas en la legislación laboral vigente.

Desde la entrada en vigencia de la Ley Karim, cuyo objetivo principal es GARANTIZAR espacios laborales seguros y libres de acoso, se hace imprescindible y vital su aplicación para denunciar las diferentes problemáticas en las dinámicas laborales.

Llamamos a la población, en general, a estar atentos a lo que pueda estar ocurriendo en sus lugares de trabajo y apoyar a sus compañeros en caso de que estos lo requieran.



PS-MAIPU LLAMA A ESTABLECER RESPONSABILIDADES

Mediante un comunicado emitido con fecha 21 08 2024, el PS-Maipú y la Concejalía de Carolina Silva, dan a conocer su profundo pesar por el hecho acontecido a una funcionaria honorarios de la Municipalidad de Maipú e insta al alcalde T.V. para adoptar las medidas necesarias con el fin de investigar la realidad del ambiente laboral en la Municipalidad de Maipú.

Expresando su más profundo pesar por el trágico fallecimiento de la funcionaria municipal, Claudia Galarce, el P.S-Maipú y la concejalía de Carolina Silva, entregan las condolencias a la familia por tan sensible pérdida, condolencias que hacen extensibles a sus compañeros que sin duda sintieron el duro impacto de perder una compañera de trabajo.

A su vez, indican que es imperativo que se establezcan responsabilidades y se establezcan medidas para evitar cualquier abuso o maltrato en el municipio.

Hacen notar, que el P.S., reitera su compromiso inquebrantable en la defensa de los derechos laborales y su desempeño en condiciones dignas.



COMUNAL MALPU

DECLARACIÓN PÚBLICA

Carolina Silva
Consejera

Como **Comunal Malpu del Partido Socialista**, expresamos nuestro más profundo pesar por el trágico fallecimiento de la funcionaria municipal a honorarios, **Claudia Galarce**. Extendemos nuestras sinceras condolencias a su familia, amigos y compañeros de trabajo en este difícil momento. La partida de Claudia nos conmueve profundamente y nos obliga a reflexionar sobre las condiciones laborales y el ambiente en el que se desempeñan las y los trabajadores municipales de nuestra comuna.

Instamos a los directivos de la actual gestión municipal, encabezada por el **alcalde Tomás Vodanovic**, a adoptar las medidas necesarias para investigar la realidad del ambiente laboral de las y los funcionarios. **Es imperativo que se establezcan las responsabilidades que correspondan y se implementen acciones concretas para erradicar cualquier forma de abuso y maltrato dentro del municipio, garantizando así un ambiente laboral respetuoso y seguro para todas y todos los trabajadores.**

Reiteramos nuestro compromiso inquebrantable con la defensa de los derechos laborales y las condiciones dignas de todas y todos. El Partido Socialista siempre ha mantenido firme su lucha por la justicia, la igualdad y el respeto que merecen en cada uno de sus espacios laborales.

Nuestro lugar, hoy y siempre, es junto a las y los trabajadores.

Malpu, 21 de agosto de 2024.

Comunal Malpu
Partido Socialista de Chile

COMUNICADO.